INDEPORTES ANTIOQUIA	INFORME DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN	F-CA-58	Versión 13
			Aprobación: 12/02/2025

COPIA CONTROLADA

16/10/2025

202501012827

No del contrato:	556 de 2025
Contratista:	MUNICIPIO DE CISNEROS
Cédula / NIT No:	NIT 890.910.913-3
Supervisor principal:	JOSE PALACIO ARANGO
Supervisor Suplente	JHON JAIRO VELÁSQUEZ BORJA
Dependencia:	SUBGERENCIA DE FOMENTO Y DESARROLLO DEPORTIVO
Objeto del contrato:	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PARA LA REALIZACIÓN DE LA EDICIÓN 14° DE LA CARRERA DE LA FAMILIA "POR SU SALUD, MUÉVASE PUES" EN EL MUNICIPIO DE CISNEROS.
Fecha de inicio del contrato	16 DE SEPTIEMBRE DE 2025
Fecha de terminación del contrato:	31 DE OCTUBRE DE 2025.
Periodo evaluado:	SEPTIEMBRE DE 2025 – ULTIMO PAGO
Factura No / Cuenta de cobro No	1110-2025

EXISTENCIAS DE MODIFICACIONES CONTRACTUALES: (Está prohibido el borrado de información. En caso de no aplicar por favor realizar la siguiente anotación N/A)

PRÓRROGA	N/A
ADICIONES	N/A
OTROSÍES	N/A
SUSPENSIONES	N/A
TERMINACIÓN ANTICIPADA	N/A
OTROS	N/A

ASPECTOS TÉCNICOS

N°	Obligaciones/Ítems del contrato	Descripción de la actividad	Medio de Verificación
1	El contratista ejecutará el presupuesto en el desarrollo de toda la actividad garantizando el óptimo desarrollo del objeto del convenio y las que propendan por la materialización de la misión de Indeportes Antioquia, durante el desarrollo del Convenio.	El municipio ejecutó el presupuesto y desarrollo las diferentes actividades conforme a la propuesta técnico económica presentada para el desarrollo del convenio en mención.	EVIDENCIAS CONTRATO 556 DE 2025
2	Dar cumplimiento a los compromisos establecidos por las partes, los señalados en la propuesta y demás documentos que forman parte integral del Convenio.	El municipio cumplió con los compromisos establecidos en los diferentes documentos presentados para la ejecución de la propuesta técnico económica.	EVIDENCIAS CONTRATO 556 DE 2025
3	Comunicar de manera oportuna, al Supervisor designado por INDEPORTES ANTIOQUIA, las circunstancias que surjan en el desarrollo del Convenio y que puedan afectar el objeto, la calidad del servicio o el correcto cumplimiento de los compromisos cualquiera sea la causa u origen, y sugerir las posibles soluciones.	No se presentaron circunstancias que pudieran afectar el desarrollo del contrato, cumpliendo con cada uno de los compromisos y el objeto contractual.	No se presentaron circunstancias que afectaran la ejecución del contrato
4	El contratista deberá presentar informe final de la ejecución técnica y financiera, al finalizar las actividades, con evidencias tales como: facturas, fotografías, bases de datos de participantes o videos. Acompañados de la solicitud de desembolso y los parafiscales actualizados.	El municipio presentó el informe final con las siguientes evidencias: factura, fotografías, base de datos de participantes, entre otros.	EVIDENCIAS CONTRATO 556 DE 2025
5	El contratista debe garantizar el cumplimiento del pago de las obligaciones mensuales de seguridad social y aportes parafiscales al Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF y Cajas de Compensación Familiar, por parte del municipio.	El municipio garantizó el cumplimiento de las obligaciones en seguridad social y aportes a parafiscales y demás.	EVIDENCIAS CONTRATO 556 DE 2025
6	El contratista presentará facturas y/o	El municipio presentó la cuenta de	EVIDENCIAS

Calle 48 70-180 sector Estadio, Medellín - Antioquia. (604) 5200890 ext(s). 1000 - 1371
www.indeportesantioquia.gov.co

	documentos de cobro, la planilla integrada del pago de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social Integral y Parafiscales, debidamente aprobados por el supervisor del contrato e informes que resulten del evento.	cobro, la planilla integrada de aportes al sistema de seguridad social y aportes para fiscales.	CONTRATO 556 DE 2025
7	Todas las demás necesarias para el cumplimiento del objeto contractual.	No se solicitaron actividades extra para el cumplimiento del objeto contractual.	N/A

Certifico que los servicios prestados y/o bienes recibidos por el contratista que se relacionan en el presente informe, se recibieron a satisfacción y con el cumplimiento de las obligaciones legalmente contraídas. Así mismo, autorizo el pago o desembolso anexando los soportes requeridos según lo estipulado en la forma de pago y en las obligaciones contractuales.

El recibo a satisfacción no exime al contratista de su responsabilidad en cuanto a calidad de los bienes y servicios entregados durante toda la ejecución del contrato. Por lo tanto, de presentarse falencias, defectos o afectaciones a terceros Indeportes Antioquia podrá hacer uso, entre otros, de las garantías y seguros constituidos para tal fin, así como de procedimientos sancionatorios por no encontrarse de acuerdo con las condiciones pactadas.

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL (No aplica para contratos de prestación de servicios)

Fue cumplido el objeto del contrato y sus obligaciones a la fecha del informe.	**SI**	X
	NO	
El contratista cumplió con las obligaciones al sistema de seguridad social derivadas del contrato a la fecha del informe.	**SI**	X
	NO	
Porcentaje de ejecución a la fecha del informe	**FÍSICA (%)**	100 %

OBLIGACIONES A LAS QUE SE LES APLICÓ PLAN DE MEJORAMIENTO DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y/O CONVENIO, O QUE SE EJECUTARON SIN CUMPLIR LOS REQUISITOS SEÑALADOS POR LA ENTIDAD (Está prohibido el borrado de información. En caso de no aplicar por favor realizar la siguiente anotación N/A)

Calle 48 70-180 sector Estadio, Medellín - Antioquia. (604) 5200890 ext(s). 1000 - 1371
www.indeportesantioquia.gov.co

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLIÓ	NO CUMPLIÓ	OBSERVACIÓN
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

AFECTACIÓN PRESUPUESTAL

CDP	RCP	CÓDIGO RUBRO PRESUPUESTAL	CONCEPTO (aplica para Prestación de servicios y administración delegada)	VALOR DEL PAGO O DESEMBOLSO
693 del 07/07/2025	10820 del 12/09/2025	3.43.4301.01.0-205400.2.3.2.02.02.009.06.	Honorarios/compras/servicios	$ 77.500.000
TOTAL A PAGAR				**$ 77.500.000**

INFORME FINANCIERO GENERAL

N°	VALOR DEL CONTRATO CON ADICIONES	EJECUCION POR MES	TOTAL EJECUTADO	PENDIENTE POR EJECUTAR	% DE EJECUCIÓN
1	$ 155.000.000	$ 77.500.000	$ 77.500.000	$ 77.500.000	50%
2	$ 155.000.000	$ 77.500.000	$ 155.000.000	$ 0	100%

***Información complementaria:** N/A

FORMA DE PAGO: INDEPORTES Antioquia Desembolsará al Municipio de Cisneros, los recursos objeto del Convenio, como se detalla a continuación:

• **Un primer desembolso** correspondiente al cincuenta por ciento (50%) del valor de los recursos a aportar equivalentes a la suma de **SETENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($77.500.000)**, posterior a la firma del convenio, pantallazo de inicio en SECOP II, certificación de apertura de la cuenta bancaria exclusiva para el manejo de los recursos, previo cumplimiento de los compromisos asumidos por el municipio de Cisneros: presentación de un informe de planeación técnica de las actividades del programa, presentada la respectiva solicitud de desembolso, verificación por parte del Supervisor designado por INDEPORTES Antioquia del pago de Seguridad Social Integral, presentación de la factura de pago de las garantías exigidas para el convenio.

Calle 48 70-180 sector Estadio, Medellín - Antioquia. (604) 5200890 ext(s). 1000 - 1371
www.indeportesantioquia.gov.co

• **Segundo desembolso:** el otro cincuenta por ciento (50%), equivalentes a la suma de **SETENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($77.500.000),** una vez terminado el evento. El desembolso se hará previa presentación de un completo informe de ejecución de actividades desarrolladas por el municipio y soporte de los entregables contenidos en los compromisos, certificado de pago de los aportes a la Seguridad Social y certificado de recibo a satisfacción en formato de calidad F-GF-09, además se debe presentar en la rendición de cuentas con el registro fotográfico, planillas y base de datos de participantes
Los desembolsos se realizan en la cuenta bancaria bajo el nombre del convenio con la certificación previa. Dichos pagos estarán sujeto a la disponibilidad de PAC.

Las cuentas de cobro y/o facturas, se reciben en el Centro de Administración de Documentos y Archivo CADA de Indeportes Antioquia hasta el día 10 de cada mes, la cuenta de cobro y/o factura, deberá tener

anexo:

• Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal.

• Certificado de cumplimiento con el Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales expedida por el Revisor Fiscal o Representante Legal, según corresponda, fechada del mes vigente, acompañado del Certificado de la Junta Central de Contadores, copia de la tarjeta profesional y de la cédula de ciudadanía de quien expide el certificado (persona jurídica).

• Certificado de la cuenta bancaria a nombre del contratista.

CONTROL ADMINISTRATIVO:

Se revisó toda la documentación y soportes entregados por el contratista (informes de actividades, facturas, planillas de asistencia, planillas de pago de seguridad social, reportes, fotografías, entre otras que evidencien la ejecución del contrato, así como aquellas que estén descritas en la cláusula de obligaciones y la cláusula de forma de pago del contrato.

VERIFICACION ALMACENAMIENTO DE LA INFORMACION MANEJADA DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO (Está prohibido el borrado de información).

OBLIGACIÓN	Verificado (Si/No)	ONE DRIVE (Marque con una X e indique la ruta completa)	SHAREPOINT (Marque con una X e indique la ruta completa)
Verificación del almacenamiento de la información contractual, en las herramientas		X EVIDENCIAS CONTRATO 556 DE 2025	

Calle 48 70-180 sector Estadio, Medellín - Antioquia. (604) 5200890 ext(s). 1000 - 1371
www.indeportesantioquia.gov.co

definidas por la Entidad (SharePoint o One Drive).			

VERIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE PARAFISCALES

CONTRATOS PRESTACION DE SERVICIOS PERSONALES: N/A

No.	PERIODO	No. PLANILLA	IBC	APORTE SALUD	APORTE PENSION	APORTE ARL	TOTAL
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

CONTRATOS DIFERENTES A PRESTACION DE SERVICIOS PERSONALES

El contratista acredita que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales, de él y de sus empleados, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007. De acuerdo con la certificación anexa presentada por el municipio de Cisneros.

ASPECTOS LEGALES:

Durante la ejecución del convenio/contrato se ha verificado, por parte de la supervisión, el cumplimiento de los aspectos legales del mismo.

Que el día doce (12) del mes de septiembre de 2025 fue aprobada la garantía única con los siguientes amparos y vigencias:

Aseguradora: Solidaria de Colombia.

Nº DE LA POLIZA	CONCEPTO DEL AMPARO	VIGENCIA	
		Desde (día, mes, año)	Hasta (día, mes, año)
469 – 47 - 994000022463	CUMPLIMIENTO	16/09/2025	30/06/2026

Además de las fechas anteriormente establecidas, deberá incorporar la aclaración que la póliza tendría vigencia hasta la liquidación del convenio.

Calle 48 70-180 sector Estadio, Medellín - Antioquia. (604) 5200890 ext(s). 1000 - 1371
www.indeportesantioquia.gov.co

OBSERVACIONES O RECOMENDACIONES DE MEJORA:

El contrato se ejecutó con normalidad.

ANEXOS:

- Informe final de ejecución técnica y financiera
- Certificado aportes a seguridad social y parafiscales
- Cuenta de cobro 1110-2025.

Jose Palacio A.

JOSE RAMIRO PALACIO ARANGO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO

Calle 48 70-180 sector Estadio, Medellín - Antioquia. (604) 5200890 ext(s). 1000 - 1371
www.indeportesantioquia.gov.co